NUM. 4162
AÑO XV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Martes 10 de Enero de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

UNICO CAMINO

Hablemos de nuestro pleito. Vamos al decir, del de la regeneración nacional, en el cual litigan de pobre todos los españoles, que se preocupan de la cosa pública.

Mucho, entre bueno y malo, se ha dicho respecto de tan capital asunto. Pero con todo, aún no se ha agotado la materia. Dígalo un periódico aragonés al cual ha dado la ocurrencia de consultar á cierto número de políticos y de intelectuales, acerca de lo que piensan, esperan y temen del año 1899.

Uno de los consultados, el general Weyler, todo lo espera de un gobierno de prestigio; otro, el loquero Esquerdo, entona un himno al régimen republicano, como panacea de nuestros males; un impiote, Blasco, dice no tener más confianza que en Dios, cuyo Santo Nombre en labios del director del periódico *Vida Nueva*, tiene más visos de blasfemia, que de otra cosa.

Pero no hemos de buscar en Zaragoza lo que tenemos en casa. ¡Pues, y los que creen que para regenerarnos basta solamente con romper las odiosas trabas que nos atan al carro del centralismo asolador! Cuya opinión allá se va, en cierto modo, con la sustentada dias atrás por un periódico madrileño, *El Imparcial*, que reducía la obra de nuestra regeneración á un simple problema de mecánica.

No negamos que algo de lo apuntado ha de concurrir para regenerarnos. Pero afirmamos su ineficacia si no va precedido de lo que ha de ser la piedra angular de nuestra regeneración social: la moralidad.

En una palabra: que no habrá regenereción nacional, si antes no nos regeneramos moralmente.

Vengan á cuentas esos que todo lo esperan de un gobierno de prestigio, ó de un cambio de régimen, ó del triunfo del regionalismo. ¿De que serviría eso que piden, si la masa social continuaba viciada, erigiendo cada individuo su capricho ó conveniencia en ley suprema é intangible de sus actos, así individuales, como sociales y políticos?

Y eso es lo que sucede en España. Aquí cada cual se cree autorizado para barrenar la ley á su antojo. Que esta castiga la adulteración de los alimentos y la falta de peso en la expendición de los mismos; que prohibe la pornográfica; que condena la prevaricación; que impone el servicio de las armas; que fija la proporción en que cada ciudadano contribuirá con sus haberes al sostenimiento de las cargas del Estado... ¡música celestial! Desde el imberbe estudiantillo, que insulta ó apedrea á su catedrático y empieza las vacaciones cuándo y cómo le viene en gana, hasta el rico hacendado, que prevaliéndose de ser ministro, ó cacique, ó amigote de estos, oculta su riqueza, para desfraudar algunos miles anuales al Estado; no hay nadie en España, salvo raras excepciones, que no se ponga la ley por montera, haciendo su real gana en todo cuando ande metido, si fuerza mayor no evita los desórdenes de su voluntad.

Y eso es lo que ha de desaparecer para regenerar á España. Y eso no desaparece con unas cuantas cataplasmas de política. Se requieren grandes dosis de moralidad. Precisa que cada ciudadano tenga noción clara del deber y halle en su voluntad energías bastantes para decidirse á cumplirlo. En resumidas cuentas; hay que cumplir en cada corazón el principio moral: *haz el bien y evita el mal*, que puede traducirse por *observa el orden, evita el desorden.*

Ahora bien; no hay moralidad, sin Religión, ni Religión sin Dios, autor de ésta y de aquélla. Queremos decir; que no habrá regeneración moral sin restauración religiosa.

Moralidad, es la conformidad de las acciones humanas, con el fin último del hombre, que es Dios. ¿Y acaso pueden conformar sus actos, con la moralidad, aquellos que ó niegan á Jesucristo, ó no le confiesan su espíritu y su verdad, reconociendo y acatando los derechos de su divina realeza?

Véase, pues, de qué manera nuestra regeneración social está unida tan intimamente con la religiosa, que sin ésta aquélla es imposible.

De aquí cuantas tentativas se hicieron para rehacer la España antigua, desde que el liberalismo dió la última mano á la demoledora obra iniciada por el regalismo y el volterianismo en el siglo último, hayan fracasado todas.

Hubo chispazos, como los de la intervención romana, y efímeros resplandores como los de aquella unión liberal, infatuada con los laureles de Africa y la cuestión de Méjico... pero no tardaron en reaparecer las sombras, cada vez más espesas y pavorosas.

Sin Dios, no hay regeneración posible para España. Quien con El no recoge, desparrama.

H.

PINTURA INCOMPLETA

Los párrafos que vamos á copiar los ha publicado *El Español*.

Ya hemos dicho que este es un diario liberal, órgano de los fusionistas disidentes que siguen al señor Gamazo, y esperan alzarse con lo que queda el día que el señor Sagasta pase de esta vida á la otra, ó antes si ha ó espera peligro de muerte.

Lo que quizá no sepan nuestros lectores, y es justo decírselo, es que *El Español* es diario liberal donde redactan y colaboran personas varias y variadas, desde Eusebio Blasco, Sellés y Picon, hasta algunos congregantes de S. Luis Gonzaga, cuyos nombres hemos visto en periódicos y revistas. ¡Todo á la mayor honra y gloria de la bendita y nunca bien alabada reacción católica, y de cuantos la procuran con su dinero ó con sus trabajos!

Pero digresiones á un lado, y pelillos á la mar, y Gamazo con todos; y oigan por fin nuestros lectores lo que cuenta *El Español* con el expresivo título, *Madrid, presidio suelto.*

«Más que asilo de pordioseros y vagabundos, presidio suelto parece Madrid de noche. No hay transeunte que se libre de las insolencias de los mendigos de oficio; no hay familia que viva en barrios apartados que no se prepare, para regresar á su hogar, con precauciones verdaderamente militares; no hay persona que vaya por calle estrecha ó ancha que no esté apercibida á la defensa propia contra rateros y otras gentes de mal vivir. Nunca como ahora, con más oportunidad, podria el marqués de Sardoal haber solicitado la autorización que á la asamblea de la república pidió para que usaran armas los ciudadanos de Madrid. Nunca como ahora tampoco ha habido menos seguridad.

»La impunidad de los delincuentes que merodean por la noche, ha dado alientos á los ladrones diurnos. En los sitios más públicos y frecuentados de la corte, á la puerta de los templos, á la salida de los teatros, las señoras tienen que resistir las audacias de los bandoleros que les despojan de sus abrigos ó las sustraen pañuelos y alhajas.

»A diario la prensa reseña los escandalosos hechos, de los cuales resulta que tienen la soberanía y el dominio de las calles de Madrid los rateros, á quienes auxilian los que no cumplen con la obligación de evitar que no haya calles convertidas en lupanares.

»No sabe nadie á quien volver la vista en busca de amparo, pues las autoridades y la numerosa legión remunerada para la seguridad están sordas, ó han cegado, ó han adoptado la postura de ciertos gobernantes, que es un constante y provocador encogimiento de hombros.

»¡Pues no es nada el ejército de guridad que para el descanso y guarda del vecindario de Madrid paga la capital de la monarquía! Agentes gubernativos secretos, policía de clases diversas, con uniforme y sin él, guardias de órden público, guardias municipales, de caballería unos, de infantería otros, ronda secreta, inspectores, auxiliares de órdenes distintas; y se suceden los robos, y ni de día ni de noche dejan de amenizar el tránsito por la vía pública los grandes y afortunados *artistas* que se dedican á los atracos con garantía de impunidad, y Madrid, en suma, va trocando su tradicional civilizador aspecto por el de una ciudad abandonada del imperio marroquí.

»Allá, en la tierra escogida, como ejemplo de barbarie, en el cuadro de las naciones cultas, se imponen correcciones severas cuando las quejas de los extranjeros son vivas. Hay, á lo menos, un respeto, aun cuando sea uno solo, á la fama de justicieros que quieren tener los moros ante el cuerpo diplomático; pero aquí no parece que exista en ningún funcionario la propensión á buscar notoriedad de diligente ante nadie; pues todos, en lo que á la seguridad toca, son de pereza ejemplar, lo cual les hace aparecer ante el público como totalmente olvidados de aquellos estímulos que los hombres pundonorosos sienten en el cumplimiento de sus deberes.»

Esto, y decir que la capital de España bajo el poder del liberalismo es cosa peor que una kábila de salvajes ó un aduar africano, viene á ser lo mismo. Y el descubrimiento no hace honor á la discreción del diario fusionista disidente; porque todos estábamos en el secreto, y era ésta una de las de clavo pasado; pero le acredita de tener buena vista, que no es poco en los tiempos que corremos; díganlo los que se harán cruces cuando lean este artículo.

Sino que el diario liberal á las órdenes de Gamazo se ha quedado á la mitad de la pintura y no ha rematado la suerte. Porque debía haber añadido en justicia que en este resultado que se ve ¡y se toca y se siente, de Madrid presidio suelto y lupanar atado, han colaborado sus más ilustres amigos y paniaguados, con actos ó con omisiones, que eso allá lo deparará la justicia divina ó quizá la justicia humana, si nuestra fortuna fuese tal que lo viéramos.

Porque, ¿dónde estaban los inspiradores y correligionarios de *El Español* cuando la prostitución campaba sin freno por calles y plazas, y el juego minaba á Madrid y á España entera, y los ladrones paseaban su impunidad? ¿Quién sino los amigos y cofrades de *El Español* establecieron el juicio oral, escuela para aprender los flacos de la justicia, y el Jurado, escarnio del sentido moral, y votaron y consolidaron todas las libertades de perdición que ban ido convirtiendo al pueblo más grande del mundo en manada de hambrientos y miserables sin fe y sin dinero, sin Dios y sin pan? ¿Qué es el liberalismo llevado hasta las últimas consecuencias sino el pensar cada cual lo que le venga en talente y obrar después con arreglo á su libérrimo pensamiento, ni qué liberal por fusionista disidente podrá tirar la primera piedra?

Aquí los únicos que podemos quejarnos y protestar somos nosotros, y las únicas pinturas de desastres que pudieran ganar premio en certámenes y jurados son las de los que nos hemos pasado la vida anunciando estas desdichas y poniendo el hombro á la carga para remediarlas en medio de la más general y estúpida indiferencia.

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

LOS CRISTIANOS RECOBRAN LA VILLA DE BELEFIQUE

9 de Enero de 1501

Pretestando la falta de cumplimiento de los privilegios concedidos por los Reyes Católicos, cuando la rendición de Granada, levantáronse en armas, primero, los moros de Albaicín, después los de las Alpujarras, más tarde los de la sierra de Filabrés.

Lo que en realidad les hizo tomar tan extrema resolución, fué la idea de recobrar su independencia, idea que sacaron á luz los más exaltados creyentes del Profeta, por ver con odio los medios de que se valía el cardenal Cisneros para hacerles abrazar la religión del Crucificado.

Cuando los moros de la sierra de Filabrés se insurreccionaron, resueltos á rechazar la gente que el Rey enviara contra ellos, se refugiaron en la villa de Belefique, fortificándola y poniéndola en condiciones de resistir un asedio en regla.

En los últimos días del año de 1500 presentóse ante Belefique el alcalde de los Donceles, procediendo seguidamente sus tropas á cercar por completo el refugio de los insurrectos, tomando las medidas necesarias para que no pudieran llegar á ellos auxilios de ninguna clase. Durante las obras de sitio, con denuedo y decisión temeraria, los árabes hicieron impetuosas salidas, tan inútiles como costosas para ellos. Establecido formalmente el cerco, comenzaron una serie de combates en que ambos enemigos lucharon con valor y coraje. Las salidas de los moros eran muy frecuentes, no obstante el poco daño que conseguían hacer al enemigo y los muchos cadáveres que en su poder dejaban.

Por su parte los cristianos, dirigidos con admirable acierto por el alcaide de los Donceles, acometían la plaza con valentía y arrojo, no cejando en su empeño á pesar de la heróica y desesperada defensa que hacían los musulmanes, habiéndose registrado ocasiones en que casi llegaron á asaltar la plaza. Pero como aquella situación no podía durar mucho tiempo, no solo por el cansancio y bajas que producía, sino también por que los víveres y las municiones llegarían á consumirse por completo en la plaza, cuando esto estaba próximo á ocurrir, los árabes mostraron deseos de capitular, lo cual realizaron aceptando las bases que les fijó el jefe de los sitiadores.

CESAR.

(*Prohibida la reproduccion.*)

MORAYTA... TOCANDO EL VIOLON

Lo siguiente es el plato de caracoles que desde Madrid sirve á los lectores de *La Publicidad* el amigo Felipe, (a) Morayta.

«Causa tedio en Europa nuestra situación política, por cuya virtud España resulta un pueblo dotado de buenas leyes, pero que no se cumplen, por vivir dominada por el más absurdo clericalismo.

»Como nuestro sistema electoral es una mentira, nadie se acuerda de que en España existe un sufragio universal, y el Jurado, y las libertades de reunión, de asociación y de imprenta; y en cambio, todos ven que siendo un pais pobre, enviamos al Papa y gastamos en el culto y sus ministros más dinero que ninguna nación de Europa, y que todo son entre nosotros conventos, frailes, monjas, religiosas y como consecuencia obligada, ignorancia, fanatismo, barbarie.»

Eso es una sencillísima mentira, señor *Felipe*. Esos tiempos en que España, era la nación más católica por su título y por sus ideas, pasaron ya. España no envía al Papa la quinta parte de lo que envía Francia. Desde 1869, todo lo que el católico paga en Bélgica para sostenimiento de culto y clero, pasa de 12 reales; en Francia, pagan 16 reales, y en España los españoles pagan *Once* solamente. ¿Vé el her.·. Felipe como es más fácil pillar á un masón que á un cojo?

Francia tiene 15 arzobispos y 69 obispos para 643.051 kilómetros cuadrados: mientras para 507.000 kilómetros tiene España 9 arzobispos y 48 obispos, resultando que cada obispo francés vigila sobre una extensión de 6,622 kilómetros y cada obispo español debe hacerlo sobre 8.895'3 kilómetros.

Lo que hacen las naciones de Europa es no gastar tanto en «corridas de toros», «verbenas, elecciones, ferias y demás funciones ilustradísimas.»

Miente también en el último párrafo el señor Morayta. En los 20 años el Estado ha pagado 880.000.000 pesetas por culto y clero; y del interés del capital que debió producir la desamortización de bienes eclesiásticos, percibió el cuádrupo y décuplo. ¿Qué ha hecho la masonería gobernante de esos «ocho mil millones» que ha producido la desamortización?

Sencillamente enriquecer á cuatro paniaguados de lanita entre los cuales se cuentan los parientes del otro Or.·. de la masonería española señor Ruiz Zorrilla.

RECLUTAMIENTO

La *Gaceta* publica una real orden circular, dictada por el ministerio de la Guerra, en la que se dispone:

«1.º Que á las personas que presidan las sesiones de las comisiones mixtas de reclutamiento solo les compete dirigir las discusiones y dirimir los empates; con arreglo á lo dispuesto en el art. 113 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, teniendo que atenerse en el orden para el despacho de los asuntos al fijado en la tablilla de anuncios de la diputación provincial, según lo prevenido en el art. 121 del citado reglamento, estando también obligados á dar cuenta á la comisión mixta, lo más pronto que sea posible, de cuantas disposiciones y resoluciones de la superioridad se reciban en la secretaría, cuidando á la vez que tengan el debido cumplimiento.

»2.º Que se exija al presidente de la comisión mixta la responsabilidad en que ha incurrido, pasando al efecto los antecedentes á los tribunales de justicia.»

DE CUBA

Bando de indulto

La prensa llegada el dia 4 de Cuba publica el siguiente bando de indulto, fechado en 16 de Diciembre, y firmado por el general Sr. Jimenez Castellanos:

«Como última prueba del alto aprecio en que la patria tiene al Instituto de Voluntarios, y de la gratitud que por sus relevantes servicios le guarda; deseando borrar los extravíos de unos pocos concediéndoles ámplio perdón en gracia á las virtudes cívicas de todos los del Instituto; interpretando fielmente los magnánimos sentimientos de S. M., y dando rienda suelta á los mios propios; en nombre del Rey (q. D. g.), y haciendo uso de las facultades que me otorgan la Constitución colonial y demás disposiciones vigentes, vengo en decretar lo siguiente:

«1.º Quedan indultados totalmente de las penas y correcciones que se hallen sufriendo todos los que, al delinquir y al ser sentenciados, pertenecían al Instituto de Voluntarios de esta isla, excepción hecha de los que lasufran por delitos que solo pueden perseguirse por querella de parte.

»2.º Quedan asimismo indultados totalmente de las penas y correcciones que pudieran corresponderles en las causas y expedientes que se les sigan en cualquiera jurisdicción ó tribunal, todos los que pertenezcan actualmente y pertenecían cuando delinquieron al Instituto de Voluntarios de esta isla, sea cualquiera su empleo y calidad, exceptuándose los acusados de delitos que solo pueden perseguirse por querella de parte.

»3.º Serán puestos en libertad todos los que pertenezcan al Instituto de Voluntarios y se hallen presos por faltas ó cualquier motivo que no hayan dado lugar á procedimiento.

»4.º Los directores y jefes de los establecimientos penales procederán, en virtud de la urgencia del caso, á poner inmediatamente en libertad á los penados y corrigendos comprendidos en este indulto, dando después cuenta á mi autoridad.

»5.º Los jueces y tribunales de todas las jurisdicciones dispondrán la inmediata de los presos que pertenezcan al Instituto de Voluntarios y de cuya causa ó expediente conozcan; y llamando unos y otres á la vista con toda preferencia y rapidez, cumplimentarán este indulto sobreseyendo definitivamente en las causas ó declarando terminados los expedientes en cuanto á los indultados.»

ARANCELES DE CUBA

He aquí las nuevas tarifas que rigen en las aduanas de Cuba desde el día 1.º

Libres de todo derecho

Arboles y plantas frescas, productos nacionales á su vuelta de Exposiciones extranjeras; animales amaestrados, teatros portátiles, panoramas, figuras de cera y otros objetos análogos para diversiones públicas que se importen temporalmente; sacos y receptáculos en los que se haya exportado de Cuba azúcar, miel, frutas ó aguardiente y que vuelvan vacíos; colecciones botánicas, mineralógicas y zoológicas, objetos ya usados por personas que vengan á establecerse en Cuba; muestras de fieltros, papeles y tejidos.

Objetos arqueológicos ó numismáticos para museos ó corporaciones científicas; obras de arte adquiridas por el gobierno ó por corporaciones; oro acuñado, en polvo ó en barras; monedas de cuño americano de plata ó cobre; objetos de uso personal, de cama y mesa, libros, instrumentos, trajes y alhajas de teatros con muestras evidentes de estar usados y que formen parte de equipajes de viajeros y estén en armonía con su clase, profesión y posición; piedras para empedrado público; arados, machetes y otras herramientas que no tengan máquina y estén destinados á usos agrícolas; quinina, ramio, abacá, heniquen, pita; libros, mapas é instrumentos científicos para uso de las escuelas; carbón y cock; aguas minerales y de seltz, cerveza y bebidas que no sean alcohólicas.

Máquinas

Las máquinas y aparatos para hacer azúcar pagarán 10 por 100 *ad valorem;* motores y máquinas de vapor fijos, máquinas para buques, bombas, motores hidráulicos, de petróleo, de gas ó aire 20 por 100 *ad valorem*, y lo mismo las calderas y planchas de caldera.

Diversos

Petróleos y otros aceites minerales refinados, 4,66 pesos los 100 kilógramos; ladrillos y cal, 0,30 pesos los 100 kilógramos; libros encuadernados y sin encuadernar, y cualquier impreso, 7,25 pesos los 100 kilógramos; pianos, al 40 por 100 *ad valorem;* relojes, 40 por 100 *ad valorem;* alcohol ó aguardiente, 5 pesos hectólitro; licores cognac y otros compuestos alcohólicos, en barrica, 10 pesos hectólitro; en botellas 15 pesos hectólitro; whiskey, 5 pesos hectólitro; vinos espumosos, en botella, 10 centavos litro; café, 12,15 pesos los 100 kilógramos; tabaco en tortas, 10,50 pesos los 100 kilógramos; en polvo, 12 centavos por libra; en hoja, 5 pesos por libra; cigarros de todas clases, 4,50 por libra y además 25 por 100 *ad valorem;* cigarrillos de papel, 25 por 100 *ad valorem;* máquinas de coser, 20 por 100 *ad valorem;* vagones y coches, 40 por 100 *ad valorem.*

Derechos de exportación

Cigarrillos en caja, 90 centavos millar; tabaco cortado, 3,75 pesos los 100 kilógramos; en otra forma, 6,30; cigarros, 45 centavos por millar; tabaco en hoja cosechado en la provincia de Santiago y exportado por las Aduanas de Gibara, Santiago ó Manzanillo, 2,20 pesos los 100 kilógramos.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Derechos de introducción

El ministerio de Estado ha comunicado una real órden al de Hacienda, dándole cuenta de haber sido elevados los derechos de introducción de los vinos españoles en Francia en la siguiente forma:

«Los números 171, 84 y 173 bis de la tabla *A*, anejo á la ley de 11 de Enero de 1892, se modifican como sigue: vinos procedentes exclusivamente de la fermentación de las uvas frescas 25 francos por hectólitro en la tarifa general, y 12 francos por hectólitro en la tarifa mínima, para los vinos de 12 grados para abajo: para los vinos de 12 grados y una décima en adelante, el mismo derecho de 25 francos en la tarifa general para los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado más un derecho de Aduana igual al importe del derecho de consumo sobre el alcohol: en la tarifa mínima para los vinos de 12 grados y de una décima en adelante, el mismo derecho de 12 francos para los 12 primeros grados, aumentando en cada grado ó fracción de grado más un derecho de Aduana igual al importe del derecho de consumo sobre el alcohol.

»Para los vinos titulados de 12 á 15 grados, cada décima de grado paga un derecho de aduada igual al décimo del derecho de consumo sobre el alcohol; para los vinos titulados de más de 15 grados, toda fracción de grado lleva consigo la percepción del derecho correspondiente al grado superior.

«Para las uvas destinadas á vino *(raisins de vendage)*, los resíduos de uva *(las mares de raisin)* y mostos del año *(mouts de vendage)* hasta 12 grados Beaumé, en barriles ó de otra manera, los derechos serán de 25 francos por 100 kilos en la tarifa general, y de 12 francos en la tarifa mínima.

»Los mostos del año de más de 12 grados Beaumé hasta 20 grados 9 décimas son sometidos al régimen de los dulces, del azúcar y de la miel.

»Para los vinos de uvas secas y todas las demás bebidas no enumeradas en la tarifa general, el derecho será por cada grado y cada hectólitro igual al derecho de consumo del alcohol, sin que en ningun caso el derecho percibido pueda ser inferior á 30 francos por hectólitro.

»En la tarifa mínima, el derecho para estos vinos será igual al derecho de consumo del alcohol, sin que en ningun caso el derecho percibido pueda ser inferior á 15 francos por hectólitro de líquido.»

DE ROMA

3 de Enero.

Pasó la fiesta del Año Nuevo como pasa todo lo de este mundo. En el Vaticano celebróse con severa sencillez. El Papa dijo la Misa en la Sala del Trono, transformada en capilla, en presencia de distinguida concurrencia de italianos y extranjeros: pero no concedió ninguna audiencia. Esto no fué obstáculo para que recibiera múltiples testimonios de filial amor ó cuando menos de respetuoso homenaje, con el gran número de telegramas llegados al Vaticano de todas las partes del mundo y procedentes de Soberanos, Príncipes y de personajes católicos y no católicos, de dignatorios eclesiásticos y de institutos y asociaciones católicas.

Con bastante más pompa aparente celebróse la fiesta en el Quirinal. Las mesas del Senado y del Congreso de los diputados, el Consejo de Estado, las autoridades militares, civiles y de enseñanza, todo el mundo oficial, en una palabra, fué á felicitar el Año Nuevo al hijo de Victor Manuel. Los mensajes de los dos Cuerpos colegisladores, leidos por los dos respectivos Presidentes, *honorables* Saracco y Zanardelli son este año particularmente adulatorios para Humberto, su esposa y toda la Casa de Saboya «prenda é imagen, según el Presidente del Senado, de la grandeza de la Patria italiana». El *honorable* Saracco no alcanzó á ver que del análisis del original debía salir muy pequeña la imagen.

Humberto de Sabaya respondió con las frases de rúbica y con una que no lo era y que no vaciló en calificar de verdaderamente importante. Aludiendo á los rumores pesimistas que estos días han circulado sobre nuestra situación en Africa, dijo que «de todos modos el pasado debe servirnos de enseñanza».

Tomada esta frase en su sentido recto constituye una condenación de la política de aventuras que nos llevó á Amba Alaghi y á Abba Carima, y una advertencia á los ministros responsables para que adopten una política radicalmente opuesta á aquella, y que para el caso consiste en no vivir fiados de las protestas de la amistad de Menelik y en recogernos dentro de los muros de Massana, sin dar pretexto á la menor agresión del Negus y estando en último término dispuestos á rechazarles desde aquella posición cómoda y ventajosa.

Pero si, para el rey Humberto, las enseñanzas del pasado consisten en hacer nuevos sacrificios y en hacerlos á su tiempo y sazón, para que no resulten tan infructuosos como los primeros, entonces estaríamos en vísperas del naufragio definitivo del poder italianísimo, cuyas propias torpezas habrían acelerado la inevible muerte.

Para calmar la ansiedad general despertada por aquellos rumores y estas palabras, el Gobierno hace público un telegrama del flamante Comisario regio de la Eritrea, diciendo que los tantas veces mencionados rumores son falsos; que Menelik no ha llegado todavía al punto que se dijo; que se halla dispuesto á ceder en la cuestión de los límites, y que la colonia vive en inmejorables relaciones con el ras Makkonen, gobernador del Tigré. Dios lo quiera.

E. Maglioli.

Variedades

Hace algunos meses viajaban en un compartimiento corrido, de tercera clase, por la línea del ferrocarril de Lyón, entre otras personas, unos sacerdotes y un artesano, el cual iba entonando canciones indecentes y alusivas á aquéllos: quienes le citaron ante los tribunales, que le condenaron á una multa «por haber sido encausado de escándalo entre los viajeros que ocupaban su mismo comportamiento».

Si en España se hicieran lo mismo, no sólo en el tren, sino en los tranvías, cuyos conductores suelen ser tan mal hablados, seguramente se conseguiría que moderasen su lenguaje por respeto siquiera á las señoras, á quienes ofenden con sus groseras frases ó interjecciones indecentes ó sacrílegas.

×

En Suiza han comenzado á construir relojes fonógrafos que son verdaderas maravillas de mecánica y van á dejar atrás á los mejores trabajos de relojería conocidos hasta hoy.

Basta apoyar el dedo sobre un botón que llevan los nuevos relojes para que la máquina «pronuncie» con claridad la hora.

Los que son despertadores dicen al dormilón:

—Es tal hora, levántese usted.

Hay otros que añaden:

—Cuidado no se vuelva usted á dormir.

La fórmula puede cambiarse á gusto del comprador, y la advertencia al durmiente puede ser más ó menos severa.

La nueva aplicación del fonógrafo se debe á un relojero francés, establecido en Ginebra.

El artista ha provisto los relojes, por un ingenioso procedimiento, de placas de cauchú vulcanizado, sobre las cuales están grabadas las palabras con separaciones que corresponden exactamente á las horas, medias y cuartos.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

—

Se expenden á precio sin competencia articulos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

—

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

—

Lenceria y articulos de punto, Pañeria y Novedades para *Señora y Caballero.*

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 7'21.
Pónese, á las 4'55.

MAÑANA

(11) **11** (352)

MIERCOLES

SAN HIGINIO, PAPA Y MARTIR

Fué San Higinio natural de Atenas, y desde su juventud muy dado al estudio de las letras humanas y divinas, en las que aprovechó tanto, que por ellas, á la par que por su gran virtud y consumada prudencia, mereció ser colocado en la silla de San Pedro por muerte de San Telesforo mártir. Después de haber gobernado la Iglesia por espacio de cuatro años, tres meses y cuatro dias, padeció martirio por la gloria de Jesucristo el año 155 de la encarnación del Verbo.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El respeto á la autoridad

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los cristianos aprendan á respetar cada vez más la autoridad, sobre todo la de Dios, la de los padres y la de los maestros.

PROPÓSITO

Examinarnos todos los días sobre este punto.

Oficio Divino.—Día 11.—Feria 4. De la octava *Semidoble. Blanco.* com. de S. Higinio P. y Mr. Con segundas vísperas.

CUARENTA-HORAS

En San Jaime, empezarán las Cuarenta Horas, dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora; exposición á las seis y media; á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, meditación, coronita de las doce estrellas y la reserva.

CULTOS

La novena del invicto Martir y Patrón de Palma el glorioso San Sebastián, empezará en las iglesias siguientes:

En la Catedral, á las once de la mañana durante la celebración de una misa.

En Santa Fe, á las siete también con misa.

En San Juan, á las siete y media, con misa.

En la Concepción y en la Merced al anochecer con meditación.

Corte de Maria.—En San Miguel, á á la Virgen del Milagro.

Banco Hispano-Colonial

—

ANUNCIOS

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

Emisiones de 1886 y 1890

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupón Núm. 50 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y el cupón Núm. 33 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothera y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en los sorteos de 6 y 10 de este mes podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de este año, los cupones y Billetes amortizados de 1.º de Octubre que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898. —El Secretario general, Arístides de Artiñano.

×

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas—Série B—Sexto sorteo de amortización.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Série B, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 19 del actual han resultado favorecidas las dos bolas números 75 y 1,130.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Série B, números 75,501 al 75,600 y 112,901 al 113,000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 29 de Diciembre de 1898. —El Secretario general, Arístides de Artiñano.

×

Agregación de hojas de cupones á los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba emisión de 1880.

Acordado por Real Decreto de 2 de Junio de este año agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, una hoja con los cupones números 34 al 73, vencedores desde 1.º de Abril de 1899 al 1.º de Enero de 1909, se dictan para este servicio las reglas siguientes:

1.ª Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantes 31; en Provincias en casa de los Comisionados de esta Sociedad; en la Habana en casa del señor D. Manuel Calvo; en Paris en el Banco de París y de los Paises Bajos, y en Londres en casa de los señores Baling Brothers etc. C.ª Limited.

2.ª Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán éstos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado la mitad correspondiente de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.ª El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando los interesados la factura resguardo que les fué entregada y suscribiendo el recibo y conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.ª Al objeto de facilitar la operación, el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales á que debe sujetarse este servicio, por lo que respeta á los Billetes que tengan en depósito.

5.ª La representación de facturas puede hacerse desde el dia 9 de Enero próximo

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1898. —El Secretario general, Arístides de Artiñano.

×

Crédito Balear

Como representante del *Banco Hispano Colonial* en esta plaza, esta Sociedad,—los lunes, jueves y sábados de 9 y media á 12 de la mañana—á tenor de lo consignado en los anuncios que anteceden procederá:

1.º Desde el 2 de Enero próximo, á la admisión de los *cupones* de los *Billetes Hipotecarios de Cuba*, para su presentación al cobro.

2.º Desde el mismo día, á la admisión de las *obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie B. amortizadas* para su reembolso.

3.º Desde el 9 del mismo mes, á la admisión de los *Billetes Hipotecarios de Cuba emisión de 1890* para la agregación á los mismos de las hojas con los cupones número 34 al 73.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, para la presentación de dichos cupones y títulos, las cuales serán remitidas al *Banco Hispano Colonial*, para su conformidad.

Palma 31 de Diciembre de 1898.—El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

DE LA CAPITAL

Obra armoniosa.—Siguiendo la costumbre en las Cuarenta Horas que la Archicofradía de Hijas de María dedica anualmente á su excelsa Madre la Purísima, anoche se cantaron por un nutrido coro de voces y á toda orquesta la bellísima composición de *Laudes* debida á nuestro paisano el distinguido maestro D. Guillermo Massot.

Tanto la parte de canto como la de orquesta fueron ejecutadas con notable acierto, lo cual contribuyó á dar mayor realce á las notas de aquella armoniosa obra verdaderamente de música sagrada.

Las bóvedas del templo de Santa Eulalia estaban otra vez llenas de bote en bote.

—

Sufragios.—Desde hoy al anochecer empezarán á ofrecerse en la iglesia de Nuestra Señora del Remedio (Molinar de Levante), en sufragio de los soldados muertos en las guerras de Cuba y Filipinas.

El próximo domingo en la misma iglesia se celebrará una misa de *Requiem* con el mismo piadoso fin, iniciado por el digno Vicario de la misma D. Joaquín Fuster, cumplimentando lo recientemente ordenado por el Rdmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

—

Telegrama.—El señor cónsul de la República Argentina en esta capital ha recibido el siguiente:

«El ministro de la República Argentina en mérito de telegrama de su gobierno recibido con fecha 5 de Enero, nos ruega hagamos constar que son completamente inexactas las noticias dadas por la agencia Fabra sobre penuria del Tesoro Nacional Argentino y supuesta venta de la escuadra.»

—

A Barcelona.—La nueva Compañía de Navegación P. Estela y Compañía ha decidido rebajar el precio de los pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª para Barcelona hasta 5, 3 y 1'50 pesetas respectivamente.

En el viaje que emprendió ayer tarde para el puerto de la ciudad Condal el vapor *Puerto Mahon* se llevó numeroso pasaje aprovechando la mencionada rebaja.

—

A los contribuyentes.—Por el agente de la 1.ª zona de Palma se avisa á los que aun no han satisfecho las cuotas del segundo trimestre de su respectiva contribución, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 y que el plazo concedido de cinco días aspirará el 12 del corriente decretándose el día siguiente el apremio de segundo grado con embargo y venta de bienes.

—

Traslado.—El médico de sanidad del puerto de Gandía D. Mariano Gonzalez del Salvador ha sido destinado á ocupar el cargo de médico segundo interino del Lazareto de Mahon, con el haber anual de 2.500 pesetas.

—

Cadaver.—En Capdellá ha sido hallado en su propio domicilio el de Francisca Salvá Sastre, soltera de 70 años de edad fallecida por causa natural.

—

Nombramiento.—Según noticia publicada por nuestros colegas, don Guillermo Fiol, Cura-Párroco de la villa de Santa Margarita ha sido nombrado Canónigo de la Seo de Urgel.

—

Vacante.—Lo está la plaza de oficial sache de la villa de Escorca dotada con el haber de 100 pesetas anuales.

—

Multa.—El señor Gobernador civil ha impuesto una de 5 pesetas á una mujer vecina del arrabal de Santa Catalina por haber remitido una carta con sello usado.

—

Correos.—A causa del mal tiempo que reinaba en los mares del puerto de Barcelona el domingo último no salió el vapor *Isleño* para Soller.

Por lo cual ayer nos quedamos sin recibir la correspondencia.

Hoy á las nueve y media de la mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Cataluña*. Ha traido pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las diez y media.

—

Felanitx.—Movimiento de población ocurrido en el Registro Civil del Juzgado Municipal de dicha ciudad durante el año último:

Nacimientos.

Niños de legítimo matrimonio.	145
Niñas legítimas	111
Niños expósitos ó abandonados	1
Total. . .	257

Matrimonios.

Solteros con solteras. . .	66
Solteros con viudas . . .	1
Viudos con solteras. . .	6
Total. . .	73

Defunciones.

Varones solteros	69
Idem casados	41
Idem viudos	23
Total. . .	133
Hembras solteras	44
Idem casadas	18
Idem viudas	38
Total. . .	100
Total general de defunciones.	233
Diferencia en aumento. .	24

—La mayoría de los viticultores de esta comarca se ocupan hoy en la replantación de sus viñedos por medio de cepas americanas, que se proponen ingertar luego para obtener las variedades más propias de nuestros terrenos y que más abundantemente han de fructificar.

Si continuan de este modo las replantaciones, hay que convenir en que, aun cuando son incalculables los estragos que ya tiene hechos la filoxera, en pocos años quedarán tan completas las plantaciones como en los mejores tiempos de prosperidad vitícola.

Sóller.—La naranja se paga actualmente á 20 reales la carga, y á este precio cargó el vapor *León de Oro*. El precio de los limones no tenemos noticia haya sufrido variación alguna durante la presente semana.

—El jueves quedó completado el segundo cargamento de naranja que ha hecho la «Liga de Propietarios» de esta localidad con destino á Francia. El laud *Nuestra Señora del Carmen* es el que lo conduce al puerto de Agde.

—El día de la Epifanía del Señor, se verificó en el vecino pueblo de Deyá la representación del popular juguete mallorquín *La adoració dels Magos*. La función tuvo lugar en la plaza pública de dicha villa, y como se había anunciado por medio de pregón y *no había taquilla*, claro está que la animación fué extraordinaria.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 6.—Varones 1.—Hembras 0.
Dia 7.—Varones 3.—Hembras 4.

Matrimonios

Dia 6.—Ninguno.

Dia 7

D. Francisco Fuster Miró con doña Maria Aguiló Segura.
D. Miguel Aguilo Segura con doña Teresa Pomar Piña.
D. Guillermo Esplugas Simó con doña Jerónima Sabater Castañer.
D. Bernardo Palmer Mieras con doña Catalina Oliver Pol.

Defunciones

Dia 7

Jaime Ginart Moragues, soltera, 24 años, Hospital, de disentería.
Bárbara Bisquerra, 7 años, calle de los Frailes, no consta la enfermedad.
Francisca Serra Gomila, viuda de 65 años, calle de la Birreteria, de apoplegia.
José Fullana García, viudo de 77 años, Hospital, de anemia.

Dia 8

Luis Vives Verger, 19 años, calle de la Piedad, de dengue;
Bárbara Puig Pujol, soltera de 35 años, Hospital, de diabetes.

Hospital civil

Dia 6

Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 338.—Entradas 4.—Altas, 0.—Defunciones. 3.—Quedan, 340.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Dia 7

Bueyes, 2.—Vacas 4.—Novillos 0.—Terneras, 2.—Carneros. 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 2.—Corderos, 105.-Cabras,10.—Cegajos, 00.—Cabritos, 2.—Cerdos, 7.—Cerdas, 3.—Lechonas, 5.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

(POR CORREO.)

La protesta de Paraíso

Zaragoza, 6.—Esta noche recibirá en Madrid el Sr. Ruiz de Velasco una protesta suscrita por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, para presentarla mañana al jefe del gobierno.

Ha sido redactada por el señor Paraíso, y sus tonos son bastante enérgicos.

Obstrucción

Viena, 7.—En la Cámara de diputados de Hungría, la oposición continuará hoy apelando á procedimientos obstruccionistas.

Al efecto provocará debates sobre la aprobación del acta de la sesión anterior, presentando enmiendas á la misma.

Además pedirá la votación nominal para cada una de éstas.

Cuestión Dreyfus

Paris, 7.—Se espera con viva impaciencia la publicación del libro *Escaramuzas*, en el cual se darán á conocer muchas cartas y otros documentos curiosos sobre la cuestión Dreyfus, llamados según se dice á producir un grande escándalo, particularmente en los círculos militares.

Se cree que el comandante Esterhazy se negará á venir á París á prestar declaraciones en cumplimiento de la citación de la Sala de lo criminal.

Esta continúa examinando diferentes documentos que le han sido remitidos.

(POR TELEGRAFO.)

La cuestión de confianza

Madrid 9 á las 11 m.

En los centros oficiales, se dice que hoy el Sr. Sagasta presentará á S. M. la Reina la cuestión de confianza.

Los que están al tanto de lo que ocurre en política dicen, que si la Reina ratifica sus poderes al Sr. Sagasta, para formar gabinete, reorganizará el Gobierno de nuevo, entrando á formar parte del mismo los Sres. Romero Robledo, Canalejas y el general Weyler.

En el caso de que estos acepten una cartera, lo harán con el compromiso de realizar reformas en el Ejército y en la Marina.

El Sr. Sagasta espera conseguir que los Sres. Correa y Puigcerver retiren la dimisión que tienen presentada.

Aplazamiento

Madrid 10 á las 4'40 m.

El Consejo que debía celebrarse hoy, es probable se aplace hasta el miércoles.

Despacho

El Sr. Sagasta ha despachado en casa varios asuntos de Fomento.

Impresiones

Continuan las impresiones de que seguirá al frente del Gobierno el Sr. Sagasta.

Reserva

Los ministros guardan absoluta reserva sobre el planteamiento de la crisis.

Cesión de las Carolinas

El Standard de Londres afirma que están ya ultimadas las negociaciones entabladas entre España y Alemania, referentes á la cesión de las islas Carolinas.

Exprés.

Bolsa

Madrid 9 Enero.

4 p 000 perpetuo interior. . .	55'30
4 p 000 perpetuo exterior. . .	59'80
4 p 000 amortizable	65'70
Cubas (90)	41'40
Cubas (86)	49'05
Libras.	32'45
Banco de España	388'00
Tabacos.	229'00
Francos.	29'25

— 8 —

sus Apóstoles. El fiel católico puede decir con noble y santo orgullo á los que se apellidan sabios darwinistas: enhorabuena, sed vosotros los descendientes de los peces y orangutanes; nosotros somos hijos de Adán creado directamente por Dios, que le infundió un alma espiritual, lo hizo á su imagen y semejanza, lo elevó por la gracia hasta hacerlo hijo suyo y heredero del cielo. Así es como la Religión y la ciencia cristiana divinizan al hombre, mientras la falsa ciencia que hoy se enseña en muchos Colegios lo rebaja hasta el nivel de las bestias y de las máquinas.

Hay Profesores de química que, al tratar de las combinaciones de sustancias y composiciones de los cuerpos, ridiculizan la transustanciación eucarística, cual si la Iglesia enseñara que se realiza por leyes naturales. Aun los Profesores de Aritmética y de Gramática, cuando son impíos, hallan ó inventan ocasiones para atacar los dogmas católicos. Maestro de Aritmética ha habido que probaba largamente que *uno* no era igual á *tres*, pretendiendo con esto demostrar la imposibilidad del dogma de la Trinidad; y uno de gramática no permitía á sus discípulos escribir *Dios* con *d* mayúscula, porque decía que Dios no existía y que por tanto éste no era nombre propio.

Profesores de Geografía Física emplean clases enteras en negar la creación, asegurando que el mundo se ha hecho y se ha ordenado á sí mismo y burlándose de los que creen que la Providencia puede intervenir en los terremotos y fenómenos físicos. Maestros de Cosmografía se ocupan en refutar la Biblia, que no comprenden, y en enseñar como verdades inconcusas los sueños de Flamarión, declarando falso al Cristianismo, porque no quieren creer que Dios haya favorecido tanto á nuestro pequeño planeta.

Se ha llegado hasta nombrar Profesores de Religión en algunos Colegios fiscales á incrédulos que con sus costumbres perdidas y sus blasfemias arrancan del corazón de sus alumnos hasta la última fibra de la fe católica.

— 5 —

Un niño llega tarde al Colegio porque acompañó á su madre á la iglesia. Está bien, le dice sonriendo el Director ó Profesor incrédulo; obedezca usted á su madre, pero no crea usted en esas patrañas de la Iglesia, que ya no creen sino las señoras y los plebeyos, mas no los jóvenes ilustrados como usted.

Suena en otro caso en la calle la campanilla del Sacramento y algunos niños dan muestra de reverencia queriendo arrodillarse ó ponerse de pie. El maestro sin fe halla allí una bella oportunidad para blasfemar contra la Eucaristía, contra la misa y la confesión; la clase, aunque sea de Aritmética ó de idioma extranjero, toma un giro irreligioso, diremos mejor satánico. La Geografía presenta á los profesores incrédulos ocasiones sin número para atacar la fe católica: cada vez que se trata de un país protestante, aunque sean las Repúblicas de Orange ó Tranvaal, el profesor se deshace en elogios del Protestantismo, así como deprime al Catolicismo y á él atribuye lo que llama el atraso de las Repúblicas hispano-americanas, del Austria y de la Italia. La historia ¡ah! la historia ofrece un campo inmenso al Profesor impío para calumniar á todos los personajes católicos, á Constantino, Carlo Magno, San Luis de Francia, á todos los Reyes de España, tan cristianos y heróicos, desde D. Pelayo hasta Felipe V, y solamente alaba á Carlos III, por haber expulsado á los Jesuitas; al mismo tiempo ensalza y celebra á todos los perseguidores y enemigos de la Iglesia, desde Diocleciano, cuya apología se lee en varios textos, hasta Víctor Manuel, Garibaldi, Mosquera y la turba de gobernantes sin fe que oprimen á muchas Repúblicas hispano-americanas. Lutero, Calvino, Enrique VIII, Gustavo Vasa, todos los dogmatizantes del Protestantismo son para él los grandes hombres del siglo XVI.

La Revolución Francesa de 1789, la admirable Revolución, como la llama un libro de texto adoptado en varios Colegios, es el ídolo de la mayor parte de los Profesores de Historia, que enseñan á sus alumnos como la mayor conquis-

2

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salida	HORAS Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.—

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faringeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con cocaina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeina.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas.
Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.
Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
QUE SE HALLAN EN VENTA
En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50. DE COLADA *(La Gramática en lejía)*—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández,* (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas,* 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares,* á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis,* (novela) á Ptas. 1'50—*El Juicio Final,* (poema) á Ptas. 0'50 —25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA
Ó SEA
LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACEDTAL
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

— 6 —

ta de los tiempos modernos el desconocimiento de los derechos de Dios sobre la sociedad humana y su sustitución por los *Derechos del Hombre.* Se justifican los increibles excesos de la revolución sin excluir la profanación de los templos y el culto de la diosa Razón.

La Literatura y su Historia dan lugar á los Profesores incrédulos para hacer admirar á todos los enemigos del Cristianismo, á Luciano, Celso y Porfirio, (que ellos jamás han leído), á Voltaire, Rousseau, Diderot y demás enciclopedistas, cuyas obras presentan como acabados modelos aconsejando á todos su asídua lectura. Se ensalza á los novelistas impúdicos desde el Bocaccio y Casti hasta el pornográfico Zola, cuyas producciones se recomienda á los alumnos.

En la filosofía se enseña descubiertamente el Positivismo, que no es sino el abyecto Materialismo cubierto con falso disfraz de ciencia: se dice á los alumnos que los conocimientos humanos no pueden llegar más allá de donde llegan los cinco sentidos corporales, exactamente como se expresaría un bruto que hablara. El Positivismo no retrocede ante esa consecuencia y, adoptando lo que llama los descubrimientos de Darwin, define al hombre: un mono que ha perdido el apéndice candatario por la costumbre de sentarse.

¿Qué es el alma? pregunta un discípulo á su maestro de Filosofía. Es, le responde éste, un fluído vital análogo á la luz ó á la electricidad y que se extingue con la muerte; la vida futura es una fábula creada por las Religiones. El hombre no tiene libertad y no es responsable de sus acciones, porque ellas se producen fatalmente; el asesino, el ladrón y el seductor no son criminales, sino víctimas de sus propensiones cerebrales: el hombre es ya algo menos que un bruto, es una máquina movida por su cerebro. Así lo enseña Lombroso y lo repiten muchos Profesores de Filosofía.

La falsa Filosofía no puede sufrir el crisol de un discurso basado sobre los principios fundamentales de la razón humana y tiene por eso un terror pánico á la Metafísica, la cual

— 7 —

proscribe en virtud de un sofisma metafísico. Esa ciencia, que es la principal de todas, se ha desterrado de muchos Colegios, como también la Teodisea; la Lógica se estudia sin comprenderla.

En la Filosofía moral se suprimen los *Deberes para con Dios,* porque no se cree en El. En su lugar se han sustituido los *deberes para con la Naturaleza,* que, según un texto adoptado en algunos colegios, consisten en no destrozar los árboles ni matar sin grave causa á los pajarillos, á los insectos ú otros animales. En un establecimiento oficial de Chile se celebró hace poco tiempo con gran solemnidad una velada en honor de un compilador de esos absurdos, al que se exhibió como un eminente filósofo cuyas ideas se recomendaron á los alumnos.

En la Historia Natural muchos profesores enseñan abiertamente el Darwinismo, que el texto adoptado llama *una opinión digna de respeto.* Según ese sistema, no existe la raza humana, los hombres pertenecen á una familia especial de monos, son orangutanes de cutis tersa y sin cola, que hablan así como los del Africa chillan; los antepasados del hombre han sido orangutanes, gorrillas ú otra especie simiana: tal es el darwinismo. Si la Iglesia católica enseñara esa doctrina, se le echaría en cara el que degradaba á la humanidad y la hacía igual á los brutos; pero viene álguien que se dice á sí mismo sabio, el cual enseña que allá en la noche de los tiempos, antes que existiera la Historia, las especies se iban transformando unas en otras, el pez en anfibio, el anfibio en cuadrúpedo, el cuadrúpedo en cuadrumano, éste en hombre, y dice que esto sucedió en el espacio de millones de siglos y de ello no da otra prueba sino que *así debió ser* según ciertas limitadas variaciones que hoy se realizan en las especies animales. Al que esto dice se le da crédito y sus monstruosas doctrinas se enseñan como dogmas de la ciencia en los establecimientos de instrucción, al mismo tiempo que se niegan la Historia bíblica y los milagros de Jesucristo y de

RONDAYES MALLORQUINES
DE 'N
JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).

Se ven á 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Palou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

ORNAMENTOS
SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO
á las maravillosas
Cuevas del Drach

y via á islago de los *franceses* descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá. número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos